

PSOE pide que se cambien las leyes para facilitar la creación de nuevos municipios

AGENCIAS. 08.11.2007 - 13:26h

- Almendricos, El Raal, El Palmar y La Manga serían aspirantes.
- Apelan a su gran demografía y su situación demográfica.
- Estiman que limitar la división entorpece el crecimiento.
- CONSULTA AQUÍ [MÁS NOTICIAS DE MURCIA](#) .

El responsable de Administración Local del PSRM-PSOE, Diego Cervantes, anunció hoy la presentación de una **moción en la Asamblea Regional** en la que pide la creación de una Comisión Especial que aborde la **reforma de la Ley** de Régimen Local para **facilitar la creación de nuevos municipios**.

Cervantes indicó que son numerosas las poblaciones que tienen aspiraciones segregacionistas y citó los casos de **Almendricos, en Lorca; El Raal y El Palmar, en Murcia o La Manga en Cartagena**, entre los más significativos.

Argumentó que la actual Ley 67/1988, de 25 de agosto, de Régimen Local de **la Región "se ha quedado anticuada**, es más, con los criterios actuales es muy difícil que se pueda crear un nuevo ayuntamiento".

El PSRM-PSOE estima necesario actualizar la estructura de las corporaciones locales a la nueva realidad social, política y administrativa con el objeto de poder agilizar su gestión.

Cervantes subrayó la existencia de movimientos de segregación y de superación de **una situación** que constriñe y limita **"injustamente"** su capacidad de decisión y su autonomía, especialmente para la gestión de los servicios públicos y para decidir sobre el modelo de administración local que prefieren.

La mayoría de estos núcleos **reúnen los requisitos necesarios** para constituirse en nuevos ayuntamientos como el caso de **El Palmar o La Manga**.

Unos, por su situación y extensión geográfica; otros, por su dimensión demográfica, otros, por su capacidad económica, y otros porque son desatendidos y tratados de forma discriminatoria por la Administración municipal a la que pertenecen, agregó.

"No se adelanta nada con esta situación en la que hay ciudadanos que perciben que no reciben" de forma adecuada servicios públicos, indicó, y afirmó que la ley de régimen local es "muy

rigurosa" y ha constreñido la posibilidad de creación de nuevos ayuntamientos.

- CONSULTA [AQUÍ MÁS NOTICIAS DE MURCIA](#) .

20minutos.es El primer periódico que no se vende